

28 de enero de 2013

Directores/Directoras Ejecutivos  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
1300 New York Ave.  
Washington D.C. 20577

De nuestra consideración, Estimados Señores y Señoras Directores/as:

A través de la presente quisiéramos expresar nuestro interés sobre las decisiones tomadas por el Directorio del BID en respuesta a la evaluación del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI), efectuada internamente por la Oficina de Supervisión y Evaluación (OVE) y emitida el 18 de Diciembre de 2012. Inicialmente, reiteramos nuestro rechazo a cualquier intento de suspensión del MICI; por el contrario, creemos que la evaluación y la decisión del Directorio es una oportunidad para su fortalecimiento. Quisiéramos expresar nuestro apoyo con el Directorio en mantener un MICI independiente, imparcial y efectivo. Destacamos que este fue uno de los compromisos principales de la Declaración de Cancún en 2010 relacionado con el noveno aumento de capital (BID-9).

A pesar de que la evaluación del MICI presenta un gran número de problemas en términos de calidad, objetividad y rigor analítico, la misma debería haber considerado todos los factores que inciden en la efectividad del MICI y no sólo algunos. Si el Directorio lo solicitara, podríamos entregar un análisis objetivo y detallado del informe del OVE. Por ahora, quisiéramos destacar entre las debilidades que encontramos, las siguientes: la prácticamente nula participación de y/o consulta con organizaciones de la sociedad civil, especialmente ONG con experiencia en estos mecanismos; la falta de análisis del presupuesto en términos de suficiencia para cubrir los gastos del mecanismo; y la eficiencia en cuanto a la aplicación y responsabilidad de esos recursos. A esto se suma la falta de consideración del contexto institucional y la complejidad de casos, como factores que inciden en el desempeño del MICI, lo que implica que se debilite la calidad y objetividad de la evaluación. Lastimosamente, estas debilidades disminuyen las posibilidades para aprender objetivamente de la evaluación a ser realizada.

Sin embargo, la evaluación contiene algunas observaciones que demuestran los desafíos propios del establecimiento y la operatividad de un mecanismo de rendición de cuentas para que sea efectivo, coherente y consistente con los estándares de buena práctica internacional. Independientemente de las limitaciones señaladas, consideramos que la evaluación es un aporte muy importante para el Directorio, dado que le permitirá examinar las opciones que tiene para fortalecer el MICI. En este sentido, coincidimos con las conclusiones que la evaluación destaca en relación con la urgente necesidad de revisar la Política del MICI, aclarar los roles y responsabilidades dentro del MICI, establecer procedimientos transparentes y consistentes con la Política aprobada por el Directorio, mejorar la comunicación con los reclamantes y otros partícipes del sistema.

Cabe recalcar que el MICI es el fruto de un esfuerzo del Directorio y de la Gerencia del Banco, después de una participación activa de Gobiernos y de la sociedad civil organizada; a través de un largo y extenso proceso de consultas. Por lo que, como aporte

a esta tarea, quisiéramos ofrecer inicialmente las siguientes observaciones y recomendaciones.

### ¿Qué funciona con el MICI?

El gran número de casos recibidos y procesados por el MICI representa un importante indicador de los esfuerzos que el Directorio ha hecho para establecer un mecanismo consistente con los requerimientos de la Declaración de Cancún en 2010. Por primera vez, el BID cuenta con un mecanismo que, gracias al proceso de consulta previa, tiene credibilidad externa. En vista de las experiencias pasadas en esta materia, este logro no puede olvidarse.

Además, existe un número importante de casos que están en vías de solución, lo cual también representa un indicador positivo que es importante reconocer. Destacamos que la primera investigación de cumplimiento sobre el proyecto Pando y Monte Lirio fue ampliamente apoyado por el Directorio en Octubre de 2012, para proporcionar los insumos necesarios para corregir el proyecto y señalar un reto sistémico e institucional para el Banco. De ahí la relevancia del MICI en la generación de este tipo de recursos para los reclamantes y la necesidad de reducir y reforzar los plazos para llevar adelante las investigaciones elegibles en plazos de tiempo más cortos.

### ¿Qué no está funcionando bien y qué se debe reflexionar en el proceso de revisión de la Política y los procedimientos del MICI?

Identificamos tres problemas estructurales: la falta de claridad de roles y responsabilidades entre las funciones principales del personal del MICI; la falta de recursos e independencia en la asignación y empleo de ítems presupuestarios, acompañada de una responsabilidad claramente establecida sobre el uso de los mismos; y la existencia de un procedimiento que no parece estar orientado de manera suficiente a favorecer la protección de la receptividad y apoyo a las personas que emitan quejas. En este sentido recomendamos:

1. **La Revisión de la Política:** el Directorio debe garantizar que la revisión de la Política del MICI: (1) sea realizada por consultores independientes que cuenten con el apoyo de un grupo de asesores internos y externos (grupo de referencia); (2) sea transparente con respecto a la cronología y el ámbito de la revisión; (3) involucre a una amplia gama de partes interesadas, incluyendo comunidades afectadas o potencialmente afectadas; (4) proporcione una oportunidad bien notada, razonable y significativa para los comentarios del público sobre el borrador de la política revisada, y (5) se extienda a través de los enlaces de sociedad civil y las oficinas de los países, a consultar a los CONSOC y otros actores en la región.
2. **Capacidad Presupuestaria:** para que el MICI pueda ser efectivo, se debe dotar de recursos similares a los que reciben otros mecanismos internacionales de rendición de cuentas (IAMs por sus signos en inglés), tomando en cuenta las distintas funciones, número potencial de casos y área geográfica de acción.<sup>1</sup> El presupuesto del MICI debe ser propuesto por el Ombudsperson y el Presidente del Panel, de

---

<sup>1</sup> Como punto de referencia, el Compliance Advisor / Ombudsman (CAO) de la Corporación Financiera Internacional (CFI) ha tratado 100 casos en 13 años (7.7 casos por año) y tuvo en 2012 un presupuesto de US\$4.18 millones.

manera independiente al Directorio, con base en una estimación real de la demanda actual que tendrán sus funciones de gestión. En todo caso, el presupuesto global deberá ser consistente con el de otros IAMs.

3. **Aclaración de Roles Internos del MICI:** la rendición de cuentas del MICI puede ser mejorada mediante la aclaración de roles por medio de una revisión de la Política y los procedimientos del MICI. Lo anterior serviría para aclarar las diferentes actividades del mismo, para poder someter al Directorio una propuesta coherente y que comprenda las distintas funciones del MICI. Un enfoque central para evitar conflicto y duplicación entre las funciones principales del personal del MICI es la función de la Secretaria Ejecutiva, la cual, debe ser reorientada para ser consistente con la Política del MICI y con las funciones que tienen posiciones similares en otros IAMs. Esto es, apoyar y no dirigir o controlar el desempeño de funciones que deben ser por definición, independientes e individualmente responsables. Para esto, es esencial evitar que la Secretaria se atribuya actividades asignadas por la Política del MICI, por el Ombudsperson o por el Panel. La función principal de la Secretaria Ejecutiva debe ser redefinida para enfatizar su apoyo administrativo y técnico hacia otros funcionarios.

Quedamos a la espera de sus comentarios y con la expectativa de encontrarnos para discutir estos temas con ustedes en mayor detalle.

Atentamente,

Accountability Counsel (USA)

Agrupación por una Organización Integral ACOCIL. A.C. (México)

Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos AMAP (México)

Alyansa Tigil Mina (Filipinas)

Amigos del Parque Internacional La Amistad AMIPILA (Panamá)

Amisconde FUNDICEP (Panamá)

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente AIDA (Regional)

Asociación Agroambientalista Macho de Monte de Cuesta de Piedra (Panamá)

Asociación Ambiente y Sociedad (Colombia)

Asociación Ambientalista De Chiriqui (Panamá)

Asociación Agro Ecoturística La Amistad ASAELA (Panamá)

Asociación de Productores de Cultivos Exportables APCE (Panamá)

Asociación de Productores Agroecologistas de Candela ADPAELA (Panamá)

Asociación de Productores de Renacimiento APRE (Panamá)

Asociación Ecológica de Productores Orgánicos de Rovira ASEPOR (Panamá)

Asociación para la Conservación de La Biosfera (Panamá)

Asociación Pro Derechos Humanos APRODEH (Perú)

Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en defensa de la tierra y territorio (México)

Bank Information Center BIC (USA)

Both Ends (Holanda)

Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas A.C. COMCAUSA (México)

Centro Mexicano de Derecho Ambiental CEMDA (México)

Centro de Derechos y Desarrollo CEDAL (Perú)

Centro de Acción para el Desarrollo A.C. (México)

Center for International Environmental Law CIEL (USA)

Centro Misionero de La Concepción CEMCODE (Panamá)

Cereal México (México)  
Colibri Asociación Ecologista de Panamá (Panamá)  
Colombia Support Network (USA)  
Comité 1968 por las Libertades Democráticas (México)  
Comité por la Defensa del Rio Gariche y sus Afluentes (Panamá)  
Cooperación (Perú)  
Corporación Ecolex (Ecuador)  
Derecho Ambiente y Recursos Naturales DAR (Perú)  
Ecosistemas en Panamá FUNDICCEP (Panamá)  
Ecosistemas (Chile)  
Forest People's Programme (UK)  
Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala (México)  
Frente de Pueblos Indígenas del Bajo Mixe-Choapam (México)  
Fundación Ecuménica para el Desarrollo y La Paz FEDEPAZ (Perú)  
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C. (México)  
Género, Sociedad, Economía, Democracia A.C. (México)  
Grupo Ecologista de Renacimiento para la Protección del Pila GERPROPILA (Panamá)  
Grupo Orgánico de Agricultores Cerro Punteños GORACE (Panamá)  
Grupo Solidario la Venta (México)  
Grupo Propuesta Ciudadana (Perú)  
Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible IDLADS (Perú)  
Instituto de Defensa Legal IDL (Perú)  
Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA (Colombia)  
International Accountability Project (USA)  
Mujeres para el Diálogo, A.C. (México)  
Mujeres y Punto A.C. (México)  
Proceso de Comunidades Negras en Colombia PCN (Colombia)  
Promotora de Servicios para el Desarrollo S.C. (México)  
Reciclaje, Ambiente y Limpieza de Boquete Ral Boquete (Panamá)  
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio RMALC (México)  
Red Regional Agua, Democracia y Desarrollo Redad (Piura, Perú)  
Servicios en Comunicación Intercultural Servindi (Perú)  
Social Watch  
Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo UCIZONI (México)

Cc:

Roberto Prieto Uribe, Executive Director Colombia  
Gabriel Costa, Executive Director Argentina  
Maria Pérez Ribes, Executive Director Spain  
Elisabeth Gruber, Executive Director Austria  
Orla Bakdal, Executive Director Denmark  
Muriel Alfonseca, Executive Director Dominican Republic  
Richard Bernal, Executive Director Jamaica  
Kurt Kisto, Executive Director Trinidad and Tobago  
Ulrike Metzger, Executive Director Germany  
Mattia Adani, Executive Director Italy  
Niels Redeker, Executive Director The Netherlands  
Mark Sekou, Executive Director Trinidad and Tobago  
Manuel Coronel Novoa, Executive Director Nicaragua  
Carmen Maria Madriz, Executive Director Costa Rica  
Marcelo Bisogno, Executive Director Uruguay  
Hernando Larrazabal, Executive Director Bolivia

Sergio Portugal, Alternate Executive Director Brazil  
Carol Nelder-Corvari, Executive Director Canada  
Veronica Zavala, Executive Director Peru  
Alejandro Foxley, Executive Director Chile  
Xavier Santillan, Executive Director Ecuador  
Yasuhiro Atsumi, Executive Director Japan  
Gerry Duffy, Executive Director United Kingdom  
Cecilia Ramos Avila, Executive Director Mexico  
Muriel Alfonseca, Executive Director Dominican Republic  
Adina Bastidas, Executive Director Venezuela  
Antonio de Roux, Executive Director Panama  
Gustavo Arnavat, Executive Director United States  
Victoria Marquez-Mees, Secretaria Ejecutiva, MICI  
Isabel Lavadenz-Pacciera, Ombudsperson de proyectos, MICI  
Werner Kiene, Chairperson, Panel de expertos independientes, MICI